



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 22/02/2023

ESTADO N°010

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2018-00036-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	EMPRESA DISTRIBUCIONES FERREORIENTE MÁLAGA S.A.S Y ANA INES TOLOZA SUAREZ	SE ORDENA REQUERIR A LA DOCTORA MARCELA JULIETH VALERO LOPEZ INSPECTORA DE POLICÍA DE MÁLAGA	21/02/2023
2022-00040-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	TRANSAIRE S.A.S	HUGO ALBERTO FERNÁNDEZ JAIMES	SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO POR 2 MESES	21/02/2023
2023-00002-00	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA URBANA	ANGEL MARIA VELANDIA	ANA SIXTA VELANDIA Y MARIA DEL CARMEN VELANDIA DE CORDON Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	21/02/2023
2023-0009-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	TILSIA BONILLA DE SUAREZ Y EUDORO SUAREZ ORTIZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	21/02/2023
2023-00010-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ALCIRA CACERES CACERES	LUIS ARIEL CACERES PARRA Y BELTRAN ROLANDO CACERES PARRA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	21/02/2023
2023-00011-00	DECLARATIVO-VERBAL-SERVIDUMBRE	CARLOS ALBERTO ESTUPIÑAN PINZÓN	DECCY MARINA JEREZ ORTIZ, JOSE SALOMON JEREZ ORTIZ, JUAN BAUTISTA JEREZ ORTIZ, BELLAMITH JEREZ ORTIZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA DEL PILAR ORTIZ DE JEREZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/02/2023
2023-00012-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HUMBERTO SANGUINO TORRES	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/02/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00013-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ELSA DIOMAR CAMARGO Y JOSE RODRIGO ZAMBRANO MANCERA	DIOMAR JULIANA ZAMBRANO CAMARGO Y EDWAR FABIAN SANTAMARIA MEDINA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/02/2023
2023-00014-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SUSANA CARVAJAL MANRIQUE QUIEN ACTÚA COMO ENDOSATARIA PARA EL COBRO JUDICIAL DEL SEÑOR ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES	ISMAEL ALBARRACÍN DAZA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/02/2023
2023-00015-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A	YEMIS GUERRERO OTERO	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	21/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA